



adif

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA MOVILIDAD

Como ya informamos en el nuestro comunicado nº 71 “EL CAOS CONTINÚA”, la reunión de la comisión de seguimiento de la movilidad, convocada para el 12 de junio, no ha podido cerrarse hasta esta misma mañana. En esta reunión planteamos una serie de puntualizaciones que creíamos necesario que se aclarasen de cara a los procesos selectivos que van a tener lugar los días 26, 27 y 28 de junio.

En primer lugar solicitamos a la Empresa que nos aclarase durante cuánto tiempo se guarda la nota obtenida en las pruebas selectivas, ya que el término “ejercicio” es ambiguo y puede generar confusión. La dirección asegura que la **nota se va a conservar durante los dos años siguientes a la realización de la prueba selectiva.**

Otro punto importante era **saber si los aspirantes a diferentes puestos/categorías con el mismo temario tenían que realizar una sola prueba o varias; la empresa ha manifestado que “tras la revisión correspondiente se agrupará en un único examen....”**. Desde CGT entendemos que no tendría sentido tener que realizar varias pruebas en días diferentes, cuando el temario es el mismo con el consiguiente perjuicio para el trabajador.

Para CGT, uno de los puntos más controvertidos, fue el de **los requisitos de ofimática e inglés**. Según viene recogido en el acta del 23 de abril del 2018 en “Condiciones y Requisitos del aspirante a una plaza en Reconversión” dichos requisitos sólo se aplicarán a los participantes en régimen de reconversión a plazas de Personal Operativo o MMII, quedando excluidos para los que participen en régimen de ascenso dentro del Grupo o Subgrupo Profesional. Parece que la Empresa no tiene claro este término y se ha comprometido en facilitar una respuesta esta misma semana.

En otro orden de cosas también comentaron que en breve publicarán un listado de aspirantes en los que se corregirán los errores que se hayan podido producir en las antigüedades, y que se abonarán los gastos de los examinados según normativa.

Desde CGT nos mantendremos muy expectantes ante tantas interpretaciones que la dirección hace de la nueva Norma, todas ellas favorables a sus intereses, que podrían tener consecuencias muy negativas para muchos trabajadores. **Nos volvemos a reiterar que si el proceso acaba siendo un nuevo “fiasco” procederemos de inmediato a su revocación dado su carácter experimental.**

CGT ¡POR LA DEFENSA DE TUS DERECHOS!